

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA DE COLEGIAL COLABORADOR PARA EL CURSO 2025-2026

Reunido el equipo de Dirección del Colegio Mayor Universitario de la Universidad de Cádiz, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2026, y examinada la documentación presentada por las personas solicitantes, se hace pública la presente **resolución provisional**.

Las valoraciones de las solicitudes han sido realizadas por el **equipo de Dirección** conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, y posteriormente **aprobadas por el Consejo de Dirección** del Colegio Mayor Universitario.

Nombre Colegial	Expediente académico: hasta 15 puntos.	Propuesta de colaboración: hasta 30 puntos.	Habilidades comunicativas y trabajo en equipo: hasta 20 puntos.	Responsabilidad y trayectoria colegial: hasta 20 puntos	Compromiso con la comunidad colegial: hasta 15 puntos.	Puntuación Final
Jesús Rosales	10	20	17	20	15	82
Maksym Chertok	7	15	15	15	12	64

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de **diez (10) días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución provisional para formular alegaciones.

Finalizado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas, se dictará **resolución definitiva**.

En Cádiz, a 24 de abril de 2026.